

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-SIE-3-2024-GRP-ORA-OEC-1**ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOHOL PREMIUM A LAS UNIDADES LIVIANAS A CARGO DE CESEM, PARA DAR ASISTENCIA Y APOYO LOGÍSTICO A LAS DEFERENTES ÁREAS DE LA SEDE DE GOBIERNO REGIONAL DE PIURA****VALOR ESTIMADO S/ 487,600.00****ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-3-2024-GRP-ORA-OEC-1-PRIMERA CONVOCATORIA**

En la ciudad de Piura a los 16 días del mes de Mayo 2024, en la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, siendo las 10:00 de la tarde, el JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIAR, responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones Ing. YASMANY FLORENTINO GARCÍA RAMÍREZ designado con Resolución Ejecutiva Regional No 534-2023-GR, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° SIE-3-2024-GRP-ORA-OEC-1 ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOHOL PREMIUM A LAS UNIDADES LIVIANAS A CARGO DE CESEM, PARA DAR ASISTENCIA Y APOYO LOGÍSTICO A LAS DEFERENTES ÁREAS DE LA SEDE DE GOBIERNO REGIONAL DE PIURA** en mérito a lo establecido en el Art. N° 112 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS; ofertas que fuesen presentadas electrónicamente, según orden de prelación y Otorgamiento de Buena Pro, procediendo a ver el Listado de Actividades del Procedimiento de Selección en la plataforma del SEACE, con los siguientes resultados:

1) REGISTRO DE PARTICIPANTES: (ELECTRONICA)

De la verificación en el Sistema SEACE V.3.0 y de acuerdo al Cronograma se han Registrado Electrónicamente Siete (07) proveedores como participantes siendo estos los siguientes:

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL
Nomenclatura	SIE-SIE-3-2024-GRP-ORA-OEC-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOHOL PREMIUM A LAS UNIDADES LIVIANAS A CARGO DE CESEM, PARA DAR ASISTENCIA Y APOYO LOGÍSTICO A LAS DEFERENTES ÁREAS DE LA SEDE DE GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
Número de Contratación	REGION PIURA-2024-1045

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20608299271	MIRWAL SERVICES S.A.C.	06/05/2024	Válido
2	20611112646	PEYSA II S.A.C.	06/05/2024	Válido
3	20441636831	ESTACION DE SERVICIOS VICE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-ESTACION DE SERVICIOS VICE S.A.C.	06/05/2024	Válido
4	20565643496	GLOBAL FUEL SOCIEDAD ANONIMA	07/05/2024	Válido
5	20605141723	E.E.S.S. ONERGY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	09/05/2024	Válido
6	20127765279	COESTI S.A.	10/05/2024	Válido
7	20175642341	ESTACION DE SERVICIOS SAN JOSE S.A.C.	14/05/2024	Válido

2) PRESENTACION DE OFERTAS (ELECTRONICA)

Se puede evidenciar en el Aplicativo SEACE V 3.0 que los siguientes participantes presentaron su archivo digital conteniendo los documentos que conforman la oferta electrónica tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Entidad convocante GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL
Nomenclatura SIE-SIE-3-2024-GRP-ORA-OEC-1
Nro. de convocatoria 1
Objeto de contratación Bien
Descripción del objeto ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOHOL PREMIUM A LAS UNIDADES LIVIANAS A CARGO DE CESEM, PARA DAR ASISTENCIA Y APOYO LOGÍSTICO A LAS DEFERENTES ÁREAS DE LA SEDE DE GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
Número de Contratación REGION PIURA-2024-1045

Nro.	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	PEYSA II S.A.C.	14/05/2024	17:40:02	Enviado	Valido
2	ESTACION DE SERVICIOS VICE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-ESTACION DE SERVICIOS VICE S.A.C.	09/05/2024	17:45:12	Enviado	Valido
3	GLOBAL FUEL SOCIEDAD ANONIMA	14/05/2024	21:38:56	Enviado	Valido
4	E.E.S.S. ONERGY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/05/2024	08:08:07	Enviado	Valido
5	ESTACION DE SERVICIOS SAN JOSE S.A.C.	14/05/2024	19:15:24	Enviado	Valido

3) MEJORA DE PRECIOS (ELECTRONICA)

SEGÚN REPORTE DE RESULTADOS DE PERIODO DE LANCES – SIE-SIE-3-2024-GRP-ORA-OEC-1 VISUALIZADO A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO –SEACE

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-3-2024-GRP-ORA-OEC-1

Entidad convocante		GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL	
No Item		1	
Descripción del Item		ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOHOL PREMIUM A LAS UNIDADES LIVIANAS A CARGO DE CESEM, PARA DAR ASISTENCIA Y APOYO LOGÍSTICO A LAS DEFERENTES ÁREAS DE LA SEDE DE GOBIERNO REGIONAL DE PIURA	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20605141723	E.E.S.S. ONERGY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 415,200.00
2	20175642341	ESTACION DE SERVICIOS SAN JOSE S.A.C.	S/ 427,000.00
3	20611112646	PEYSA II S.A.C.	S/ 446,400.00
4	20565643496	GLOBAL FUEL SOCIEDAD ANONIMA	S/ 496,800.00
5	20441636831	ESTACION DE SERVICIOS VICE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-ESTACION DE SERVICIOS VICE S.A.C.	S/ 576,000.00

4) ADMISION DE OFERTA

El Jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones procedió a verificar la documentación de presentación obligatoria de las Propuestas Técnicas presentadas por los postores registrados electrónicamente, Admitiéndose las propuestas siguientes:



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Nº	POSTOR	2.2.1. Documentación de presentación obligatoria (Documentos para la admisión de la oferta)						RESULTADO DE LA ADMISIBILIDAD	RESULTADO DE LA ADMISIBILIDAD FINAL	OBSERVACIONES
		a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto / persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por la persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. El certificado de vigencia de poder expedido por registros públicos (...)	a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Terminos de Referencia contenidos en el capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	
1	E.E.S.S. SOCIEDAD CERRADA ONERGY ANONIMA	SI	CUMPLE/NO CUMPLE	SI	CUMPLE/NO CUMPLE	SI	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	ADMITIDA/NO ADMITIDA	
2	ESTACION DE SERVICIOS SAN JOSE S.A.C.	SI	CUMPLE/NO CUMPLE	SI	CUMPLE/NO CUMPLE	SI	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA	
3	PEYSA II S.A.C.	SI	CUMPLE/NO CUMPLE	SI	CUMPLE/NO CUMPLE	SI	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA	
4	GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA FUEL DE	SI	CUMPLE/NO CUMPLE	SI	CUMPLE/NO CUMPLE	SI	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA	
5	ESTACION DE SERVICIOS VICE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-ESTACION DE SERVICIOS VICE S.A.C.	SI	CUMPLE/NO CUMPLE	SI	CUMPLE/NO CUMPLE	SI	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA	



5) RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

El responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones a cargo de la conducción del Procedimiento de Selección Procedimiento de Selección de **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° SIE-2-2024-GRP-ORA-OEC-1 ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOHOL PREMIUM A LAS UNIDADES LIVIANAS A CARGO DE CESEM, PARA DAR ASISTENCIA Y APOYO LOGÍSTICO A LAS DEFERENTES ÁREAS DE LA SEDE DE GOBIERNO REGIONAL DE PIURA**, procedió a otorgar la Buena Pro a la Empresa **E.E.S.S. ONERGY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con 20605141723**, según Reporte de Resultados de Periodo de Lances por Orden de Prelación emitido por el portal SEACE, adjunto al presente.

El otorgamiento de la Buena Pro se registrará y notificará en el SEACE. Asimismo, el consentimiento de la Buena Pro se produce en la fecha de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que en su inciso 64.1 a la letra dice: Cuando se hayan presentado dos (2) o más ofertas, el consentimiento de la Buena Pro se produce a los ocho (8) días hábiles siguientes a la notificación de su otorgamiento, sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer el recurso de apelación. En el caso de Adjudicaciones Simplificadas, Selección de Consultores Individuales y Comparación de Precios, el Plazo es de Cinco (5) días hábiles. En caso que se haya presentado una sola oferta, el consentimiento de la Buena Pro se produce el mismo día de la notificación de su otorgamiento.

En el caso de Subasta Inversa Electrónica, el consentimiento de la Buena Pro se produce a los cinco (5) días hábiles de la notificación de su otorgamiento, salvo que su valor estimado corresponda al de una Licitación Pública o Concurso Público, en cuyo caso se produce a los ocho (8) días hábiles de la notificación de dicho otorgamiento

Para otorgar la Buena Pro a la oferta de menor precio que reúna las condiciones exigidas en las Bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar la existencia, como mínimo, de dos (2) ofertas válidas, de lo contrario declara desierto el procedimiento de selección, según el artículo 65.1 del reglamento de contrataciones.

El Importe Total Adjudicado es de **S/ 415,200.00 (CUATROCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS con 00/100 Soles)**; importe que corresponde al ítem único **ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOHOL PREMIUM A LAS UNIDADES LIVIANAS A CARGO DE CESEM, PARA DAR ASISTENCIA Y APOYO LOGÍSTICO A LAS DEFERENTES ÁREAS DE LA SEDE DE GOBIERNO REGIONAL DE PIURA**.

Siendo las Once Horas del MISMO día se culminó esta sesión procediendo a la firma del Acta en señal de conformidad.



Ing. YASMANY FLORENTINO GARCÍA RAMÍREZ
Responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones
Resolución Ejecutiva Regional N° 534-2023-GR